

Academia Virtual de Marshalltown



MARSHALLTOWN
COMMUNITY SCHOOL DISTRICT

Manual de la Academia Virtual de Marshalltown 2023-2024

[Marshalltown Misión y visión de la Academia Virtual](#)

[Información de contacto de la escuela](#)

[Funciones y responsabilidades](#)

[Asistencia/Matriculación/Registro](#)

[Evaluación, requisitos previos, colocación en cursos y requisitos de graduación](#)

[Requisitos y planificación de la graduación de la escuela secundaria](#)

[Artes del Lenguaje Inglés - 4 horas de crédito](#)

[Matemáticas - 3 horas de crédito](#)

[Ciencia - 3 horas de crédito](#)

[Estudios Sociales - 3 horas de crédito](#)

[Educación Física/Salud/Bienestar - 2 horas de crédito](#)

[Cursos electivos - 7 horas de crédito](#)

[Calificación e informes](#)

[Educación especial/PEI y 504](#)

[Actividades/Atletismo](#)

[Código de urbanidad](#)

[Política de uso aceptable](#)

[Acceso a la tecnología del distrito, a los sistemas de red y a Internet](#)

[Intimidación/acoso y otros comportamientos prohibidos](#)

[Integridad académica](#)

Misión y visión de la Academia Virtual de Marshalltown

El objetivo de la Academia Virtual de Marshalltown (MVA) es proporcionar a los estudiantes oportunidades educativas no tradicionales mientras persiguen una educación de alta calidad y logran sus objetivos académicos.

MVA permite a los estudiantes la flexibilidad de aprender en su propio horario y a su propio ritmo a través de opciones de aprendizaje a tiempo completo y parcial. Los cursos en MVA se imparten a través de Edmentum en los grados 7-12. A los estudiantes se les asigna un profesor calificado del Distrito que puede ofrecer asistencia personalizada. Los estudiantes pueden ser asignados a un grupo asesor que se reúne semanalmente. Se requiere que los estudiantes participen en el asesoramiento. período de grupo.

Mientras están inscritos en los cursos de MVA, los estudiantes pueden unirse a clubes, practicar deportes, participar y competir en bellas artes, y participar en una variedad de actividades ofrecidas en su escuela de residencia.

Información de contacto de la escuela

Administración

Nombre	Posición	Contacte con
Eric Goslinga	Administrador de MVA Grados 7-12	egoslinga@marshalltown.k12.ia.us 641-752-0039

Soporte tecnológico

Soporte tecnológico	641-754-1001	techsupport@marshalltown.k12.ia.us
---------------------	--------------	--

Calendario escolar

- La MVA seguirá al Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown
- El MVA seguirá el calendario de vacaciones del calendario escolar tradicional, aunque se espera que los estudiantes mantengan un progreso adecuado en los cursos, independientemente del calendario escolar.
- Los estudiantes y las familias deben ser conscientes de que el sistema de gestión del aprendizaje está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana para los estudiantes. Se espera que los estudiantes que estén atrasados trabajen los fines de semana y durante los recesos escolares para recuperar el ritmo.

Funciones y responsabilidades

Los estudiantes deben:

- **Comunicación** - Los estudiantes deben comunicarse con sus profesores. Los estudiantes deben responder a sus profesores de manera oportuna.
- **Honestidad Académica** - MVA requiere el trabajo original de todos los estudiantes y al hacerlo, prohíbe el plagio del trabajo de otros y las trampas. Se espera que los estudiantes citen adecuadamente el origen de los trabajos que no son suyos. Si el trabajo del estudiante, aparte de los hechos comúnmente conocidos, no está debidamente citado, atribuido o acreditado, el trabajo puede ser determinado como plagio.
- **Automotivación** - Los estudiantes pueden dirigir su propio entorno y procedimientos de aprendizaje para cumplir con los requisitos del curso, lo que les permite alcanzar el éxito académico individual.
- **Estilo de aprendizaje independiente** - Los cursos en línea dan a los estudiantes la oportunidad de establecer su propio ritmo (dentro de los plazos semestrales) de aprendizaje, eliminando el estrés de sentirse apresurado o presionado durante el proceso de aprendizaje.
- **Alfabetización informática** - Los estudiantes deben conocer las habilidades informáticas básicas, como la utilización del correo electrónico, la navegación por Internet, así como las habilidades básicas de teclado.
- **Orientación** - Los estudiantes recibirán una orientación sobre Edgenuity antes de participar en los cursos de MVA, para asegurar su competencia con el programa.
- **Habilidades de gestión del tiempo** - Los estudiantes deben ser capaces de organizar y planificar su "marco de tiempo para el aprendizaje". Los estudiantes pueden hacer su trabajo de curso cuando sea mejor para ellos, pero deben reservar una cantidad de tiempo adecuada y realista para completar los requisitos del curso.
- **Ritmo** - Todos los cursos tienen una guía de ritmo para los módulos, así como para las tareas individuales. Estas guías ayudan al estudiante a gestionar el tiempo de forma realista y eficaz.
- **Habilidades de comunicación escrita efectiva** - Los estudiantes utilizarán el correo electrónico, los foros de discusión y las preguntas de tipo ensayo para comunicarse con sus instructores y compañeros. La capacidad de escribir claramente y comunicar ideas y tareas es esencial.
- **Compromiso personal** - Debido a que este entorno de aprendizaje no tiene campanas para comenzar y terminar los cursos, los estudiantes deben tener un deseo personal de aprender y lograr conocimientos y habilidades a través de los cursos en línea. Los estudiantes en línea exitosos son aquellos que deciden por sí mismos que el aprendizaje en línea es una elección que han hecho.

Los padres/tutores deben:

- Mantener el contacto con los profesores y el personal de apoyo de la escuela para garantizar el éxito de los estudiantes.
- Comunicarse cuando sea necesario con el profesor principal del alumno para recibir información actualizada sobre su progreso y rendimiento.

- Mantener la exactitud de la dirección del domicilio, número(s) de teléfono y dirección(es) de correo electrónico.
- Garantizar la participación de los estudiantes en las pruebas estatales y proporcionar el transporte para sus estudiantes cuando sea necesario.

Los profesores de MVA lo harán:

- Gestionar virtualmente los programas de instrucción en el área de contenido asignada.
- Comunicarse semanalmente con los estudiantes y los padres para asegurar que cada niño complete con éxito su programa de instrucción.
- Desarrollar e implementar intervenciones para los estudiantes según sea necesario.
- Completar todas las calificaciones e informes de progreso de manera oportuna.
- Apoyar el programa de instrucción y a los estudiantes proporcionando al menos tres horas de disponibilidad (horas de oficina) cada semana.
- Apoya y aplica el plan de estudios del distrito, todos los estándares y puntos de referencia.
- Ayuda a los padres y estudiantes de MVA con estrategias para apoyar y satisfacer las necesidades de los estudiantes y el logro de los objetivos académicos.
- Asiste y colabora con la administración de MVA, el personal, los padres y los estudiantes en asuntos relacionados con MVA.

Asistencia/Matriculación/Registro

Asistencia

El MVA tiene como objetivo proporcionar un entorno académico que promueva el aprendizaje independiente. Aunque los estudiantes y las familias en este programa tendrán un mayor control sobre cuándo y dónde se lleva a cabo el aprendizaje, el éxito en este programa, como en cualquier otro, requiere una estructura y una forma de asistencia. A efectos de este documento, la "asistencia" se mide por la cantidad de tiempo que un estudiante está conectado y participando en el aprendizaje. Si un estudiante va a estar ausente durante un período de tiempo prolongado, se espera que se comunique con su profesor de contenidos.

MVA no es apropiado para todos los estudiantes. Los estudiantes que no tienen éxito debido a la negativa a trabajar en un entorno tradicional es probable que no participen en el trabajo escolar con menos estructura y apoyo. Es posible que no se admiten estudiantes con experiencias de aprendizaje tradicionales fallidas a MVA o puede ser admitido a MVA en un período de prueba de cuatro semanas.

También es importante tener en cuenta que, si bien el formato en línea proporcionará más flexibilidad en el ritmo y el tiempo de trabajo diario/semanal para los estudiantes, éstos seguirán teniendo el mismo calendario anual que los estudiantes en entornos escolares tradicionales. Los estudiantes en línea tendrán las mismas fechas de inicio del semestre,

las mismas fechas de finalización y los mismos días libres que los estudiantes que asisten a los cursos en los edificios.

Para cumplir con los requisitos del estado, se sugiere que los estudiantes de tiempo completo se adhieran a las siguientes recomendaciones. Cada curso viene con una guía de ritmo personalizada.

Diario	Semanal	Semestre
6 horas	30 horas	540 horas

Al igual que con los estudiantes en entornos escolares tradicionales, los padres/tutores de los estudiantes en línea son responsables de la asistencia de su estudiante en línea según el Código de Iowa. El distrito escolar supervisará la asistencia y el progreso del estudiante, proporcionará apoyo y comunicará las preocupaciones, pero es responsabilidad de la familia asegurarse de que el estudiante asiste regularmente y hace un progreso académico adecuado según lo definido por las expectativas del distrito. Cada vez que los estudiantes, los padres/tutores, los maestros y/o los administradores estén preocupados por la asistencia de un estudiante, se les anima a ponerse en contacto con la parte apropiada.

Los estudiantes de MVA que están en edad de asistencia obligatoria pero no participan en la escuela están sujetos a las disposiciones de asistencia del Código de Iowa Capítulo 299. Los registros del Sistema de Gestión del Aprendizaje documentan la asistencia y el compromiso de los estudiantes, y la falta de compromiso constituye una falta de asistencia y podría dar lugar a la remisión a la Oficina del Fiscal del Condado para los procedimientos de absentismo escolar. Ser un estudiante virtual NO exime a los estudiantes de Iowa Leyes de Asistencia Obligatoria.

Los estudiantes que abusan de su condición de estudiantes virtuales pueden tener sus dispositivos limitados o Hot spots deshabilitados. Esto es posible después de nueve días escolares sin participación.

Los estudiantes de la MVA, como condición para la inscripción, deben participar en actividades exigidas por el estado como evaluaciones. Algunas de estas evaluaciones pueden requerir la participación en persona.

Buen nivel académico

El hecho de que un alumno demuestre una participación adecuada (y, por tanto, un progreso) en la escuela se basa en varios criterios y es una combinación de medidas. Estas medidas incluyen la finalización de tareas y módulos, el compromiso del estudiante, el porcentaje de finalización del curso y la cantidad de comunicación con el profesor. Se espera que los estudiantes entreguen las tareas de cada curso cada semana de clases. Un estudiante está en buen estado académico basado en el progreso semanal y la entrega de trabajos según lo definido por las tablas de ritmo del curso y el porcentaje de finalización, así como la comunicación regular con los profesores. Por lo tanto, aunque el programa pueda estar registrando un alto número de entradas de estudiantes, el hecho de

no hacer un progreso semanal adecuado y/o una comunicación regular con los profesores, en todos los cursos, pondrá al estudiante en riesgo de ser dado de baja de MVA para el siguiente trimestre.

Para mantener el progreso, el padre/tutor debe asegurarse de que se realicen las siguientes actividades:

- El estudiante completa las lecciones y evaluaciones asignadas.
- El estudiante participa en actividades educativas durante un número adecuado de horas.
- El alumno mantiene contactos con los profesores al menos una vez a la semana.
- El alumno es capaz de demostrar que realiza su propio trabajo escolar.
- El estudiante asiste a todas las pruebas estatales obligatorias.
- El padre/tutor se ha comunicado con el profesor asesor o el gestor en línea con antelación si necesita desviarse del calendario escolar regular.

Registro/Matriculación

Los estudiantes de MVA que regresan pueden inscribirse en la escuela y seleccionar Marshalltown Virtual Academy al registrarse para la escuela. Los estudiantes nuevos en MVA pueden inscribirse en la escuela y seleccionar la Academia Virtual de Marshalltown. Los nuevos estudiantes y un padre/tutor deben programar una reunión con el administrador de la escuela para revisar las expectativas de la MVA y seleccionar cursos antes de comenzar MVA.

Los estudiantes actuales de MCSD son elegibles para inscribirse a tiempo completo en MVA. Los estudiantes tomarán entre 5 y 7 cursos por semestre. Dependiendo de las necesidades de crédito, se les puede permitir a las personas mayores tomar 4 cursos. Además de un horario de MVA de tiempo completo, los estudiantes son elegibles para tomar cursos adicionales en la escuela residente, si el espacio lo permite. Los estudiantes pueden participar en cualquier clubes, deportes u otras actividades extracurriculares en su escuela de residencia.

Los estudiantes son elegibles para participar en sus clubes escolares locales, deportes, u otras actividades extracurriculares. Se recuerda a los estudiantes que la elegibilidad académica Los requisitos (aprobar clases) y los requisitos de conducta personal para las actividades siguen el manual de las respectivas escuelas.

Progreso de los estudiantes

Si el estudiante no progresa dentro de cinco días escolares, se le pedirá que desarrolle un plan de progreso con su instructor. Si el estudiante no progresa, se le asignarán días de contacto semanales (virtuales o presenciales) con el profesor o administrador de MVA hasta que el estudiante vuelva a estar en el buen camino.

Retirada/abandono

La inscripción en MVA es un compromiso de un semestre. Si un estudiante no progresa en un semestre, el personal de MVA, los padres y el estudiante se reunirán para determinar la mejor ubicación para el siguiente semestre.

Evaluación, requisitos previos, colocación en cursos y requisitos de graduación

- La colocación de los estudiantes en los cursos se basa en la adecuación académica determinada por el estudiante, los padres, el consejero escolar y el personal de MVA.
- Los estudiantes pueden ser colocados en cursos con el fin de cumplir con los requisitos de graduación / promoción, las necesidades de aceleración, y / o necesidades de remediación.
- Se anima a los estudiantes y a las familias a trabajar con su consejero escolar para determinar sus planes académicos y su elegibilidad para los programas educativos.

Información sobre el diploma

Los estudiantes de MVA a tiempo completo obtendrán un diploma de MCSD y podrán participar en la graduación a través de MHS.

Promoción

- Estudiante a tiempo completo
 - Tomar un mínimo de 4 cursos por semestre para ser considerado a tiempo completo
- Límite de cursos/créditos
 - Con el fin de considerar un equilibrio saludable de los cursos, los estudiantes no pueden estar inscritos en más de 7 cursos por semestre en un momento dado. Los estudiantes que no logran un progreso apropiado en los cursos de matemáticas y artes del lenguaje pueden tener sus opciones electivas limitadas.

Consideraciones para los estudiantes que se gradúan anticipadamente

Los estudiantes que pueden optar a la graduación anticipada tienen que tener en cuenta algunos aspectos importantes a la hora de elegir la fecha del diploma en enero o mayo. La fecha del diploma puede afectar a la financiación federal, a la posibilidad de obtener becas universitarias, a la manutención de los hijos y a la seguridad social. Los estudiantes y sus familias deben utilizar la siguiente información para tomar una decisión que sea adecuada para ellos y su situación particular.

- Si un estudiante elige graduarse en enero, se le permite participar en mayo con el resto de su clase de graduación, ya que MCSD no tiene actualmente un programa de graduación en enero. Estos estudiantes tendrán entonces un diploma con fecha de graduación de enero y no se les permite asistir a la escuela ni se les exige tomar cursos adicionales durante el segundo semestre. El diploma también se mantendrá hasta mayo.
- Los estudiantes pueden graduarse antes de completar el duodécimo grado si el trabajo de curso para la graduación se ha cumplido; sin embargo, los estudiantes que planean graduarse después de siete (7) semestres están obligados a notificar al director antes del 1 de diciembre del séptimo semestre. Política del Consejo Escolar 605.4
- Si un estudiante cumple con los requisitos de graduación al finalizar el S1, puede continuar con el S2 y graduarse en mayo con el resto de su clase. Estos estudiantes tendrán entonces un diploma con fecha de graduación en mayo.

Cursos de secundaria disponibles

Comuníquese con su consejero o director para conocer los requisitos de graduación. Su participación en la planificación de su curso debe respaldar sus metas postsecundarias.

Requisitos y planificación de la graduación de la escuela secundaria

En el momento de la inscripción de un estudiante, los consejeros escolares establecerán los niveles de grado estimados en base a la información preliminar sobre los créditos obtenidos anteriormente

Créditos necesarios para la graduación

Para los estudiantes de las clases de 2023 y posteriores, los siguientes créditos deben ser cumplidos para graduarse y obtener un diploma:

Los estudiantes del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown deben obtener un mínimo de 22 horas de crédito en los grados 9 a 12 para calificar para un diploma. Se obtiene media hora de crédito por cada curso semestral que se reúna durante un período de clase diario. Una hora de crédito es el equivalente a un curso de un año de duración. Las horas de crédito requeridas para la graduación incluirán los siguientes requisitos mínimos de materias:

Lengua inglesa - 4 horas de crédito

Los estudiantes deben completar un mínimo de cuatro horas de crédito de cursos de Artes del Lenguaje Inglés durante los grados 9-12 como se prescribe en el Programa de Estudios del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown.

Matemáticas - 3 horas de crédito

Los estudiantes deben completar un mínimo de tres horas de crédito de cursos de matemáticas durante los grados 9-12 como se prescribe en el Programa de Estudios del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown. Esto incluye completar con éxito Álgebra I.

Ciencia - 3 horas de crédito

Los estudiantes deben completar un mínimo de tres horas de crédito de cursos de ciencias durante los grados 9-12 como se prescribe en el Programa de Estudios del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown.

Estudios Sociales - 3 horas de crédito

Los estudiantes deben completar un mínimo de tres horas de crédito de cursos de estudios sociales durante los grados 9-12 como se prescribe en el Programa de Estudios del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown.

Educación física/salud/bienestar - 2 horas de crédito

El Código de Iowa exige que todos los estudiantes físicamente capaces de los grados 9 a 12 participen en actividades físicas educación y salud/ bienestar cada semestre que estén matriculados. Código de Iowa 281-IAC 12.5(5)(f). Las excepciones a este requisito siguen el Código de Iowa 256.11(6).

Cursos optativos -7 horas de crédito

Los estudiantes deben completar un mínimo de cinco horas de crédito de cursos electivos en los grados 9-12.

Política de transferencia de créditos

Los estudiantes que deseen transferir créditos de otro programa acreditado de escuela secundaria deben presentar una transcripción al registrador del distrito. Dado que los programas de la escuela secundaria varían en rigor y contenido, sólo una evaluación por parte de los consejeros de la escuela secundaria o administrador de MCSD determinará el número de créditos transferidos y si esos créditos se aplicarán como un crédito electivo o requerido para la graduación. MCSD se reserva el derecho de reconocer sólo los créditos otorgados por instituciones debidamente acreditadas y obtenidos en cursos alineados con las normas utilizadas por el plan de estudios de MCSD. Si es posible, los estudiantes que se transfieren por un corto período de tiempo y planean regresar a MCSD (ejemplo: un programa de escuela de verano entregado en línea) deben buscar la aprobación previa para asegurar que los créditos serán reconocidos.

Calificación e informes

El MCSD se compromete con todas las partes interesadas a proporcionar información justa, precisa, específica y oportuna en relación con el progreso de los estudiantes hacia los estándares comunes acordados, así como la retroalimentación para los próximos pasos y áreas de crecimiento. Los maestros certificados por MVA en los grados 9-12 evaluarán el trabajo de los estudiantes y completarán todas las calificaciones y reportes.

Campus Infinito

Habr  una secci3n en Edmentum para que los estudiantes se mantengan al tanto de sus calificaciones para las tareas, pero todas las calificaciones finales se encontrar n y registrar n en Infinite Campus. El progreso en las materias individuales puede ser compartido en cualquier momento a trav s de la aplicaci3n Edmentum Sensei. P3ngase en contacto con el profesor de su hijo o hijos para obtener informaci3n espec fica.

Educaci3n especial/PEI y 504

Un estudiante cuyo equipo de plan educativo individual (IEP) o equipo 504 ha determinado que la instrucci3n virtual es apropiada puede ser inscrito en MVA.

Es necesaria una reuni3n del equipo del IEP. El equipo del IEP estar  compuesto por personas de acuerdo con los requisitos del estado.

Actividades/Atletismo

La Pol tica de Actividades/Atletismo se relacionar  estrechamente con la de Instrucci3n en Casa. Si los estudiantes de la MVA est n interesados en realizar actividades/atletismo, lo har n en Marshalltown High School. Los estudiantes de inscripci3n abierta est n limitados a 2 actividades.

Para participar en las actividades, los estudiantes tendr n que hacer lo siguiente:

- Seguir los c3digos de elegibilidad y las normas establecidas por el estado y el distrito.
- P3nganse en contacto con el Director de Deportes/Actividades de su escuela secundaria de residencia para establecer la participaci3n en dichas actividades.

Tenga en cuenta: los cursos de la Academia Virtual de Marshalltown no est n acreditados por la NCAA en este momento, debido a la naturaleza del aprendizaje en l nea. Los estudiantes que van a participar en las actividades de la Divisi3n I o II de la NCAA pueden no ser elegibles su primer a o.

C3digo de urbanidad

Para mantener un entorno educativo virtual ordenado, respetuoso y seguro, es esencial que todos los estudiantes, padres/tutores, profesores/personal y otras partes interesadas mantengan interacciones respetuosas y se adhieran a la conducta civil esperada. MVA se dedica a proporcionar soluciones de aprendizaje personalizadas para todos los estudiantes, y la presencia de una asociaci3n positiva entre todos los estudiantes, padres/tutores, profesores y personal es vital en este proceso. En un esfuerzo por garantizar que todos nos centramos en el aprendizaje de los estudiantes y en ayudarles a

alcanzar su máximo potencial, pedimos que todas las partes se comporten de forma respetuosa y ordenada en todo momento.

Ninguna persona podrá:

- Utilizar palabras malsonantes o amenazar al personal de la escuela o a otros estudiantes en cualquier comunicación verbal o escrita.
- Causar intencionadamente cualquier daño físico/emocional a otra persona o amenazar con hacerlo.
- Dañar o destruir intencionadamente cualquier propiedad de la escuela (como un ordenador/cargador/bolsa) o la propiedad de cualquier estudiante, profesor o miembro del personal.
- Interrumpir el desarrollo ordenado de cursos, programas escolares u otras actividades.
- Intimidar, acosar o discriminar a cualquier persona por motivos de raza, color, credo, nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual o discapacidad.
- Negarse a cumplir con cualquier petición razonable de los funcionarios escolares identificables en el desempeño de sus funciones.
- Incitar deliberadamente a otros a cometer cualquier acto prohibido por la ley.
- Violar cualquier estatuto federal o estatal.

Cualquier violación del Código de Urbanidad se comunicará al director para su revisión y acción.

Política de uso aceptable

El Distrito requiere que los empleados y estudiantes aprendan a utilizar los dispositivos informáticos, las redes de datos, los sistemas de software empresarial, el correo electrónico, Internet y las herramientas de telecomunicación, y que los apliquen de forma adecuada al desempeño de las tareas asociadas a sus puestos y asignaciones.

Los estudiantes y los empleados sólo participarán en la utilización apropiada, ética y legal de la tecnología del Distrito, los sistemas de red y el acceso a Internet. La instrucción de los estudiantes sobre las normas de ciudadanía digital que incluye el uso seguro, ético y responsable de Internet se definirá y enseñará dentro del plan de estudios básico. El uso por parte de los estudiantes y empleados de la tecnología del Distrito, los sistemas de red y el acceso a Internet también deberá cumplir con todas las políticas y regulaciones del Distrito.

Las siguientes reglas proporcionan orientación a los estudiantes y empleados para el uso apropiado de la tecnología del Distrito, los sistemas de red y el acceso a Internet. El uso y/o acceso inapropiado resultará en la restricción y/o terminación del privilegio de acceso y uso de la tecnología del Distrito, sistemas de red, y acceso a Internet y puede resultar en más disciplina para los estudiantes hasta e incluyendo la expulsión y/o otra acción legal y puede resultar en más disciplina para los empleados hasta e incluyendo la terminación del empleo y/o otra acción legal. La administración del Distrito determinará lo que constituye un uso inapropiado y su decisión será definitiva.

El uso inadecuado incluye, pero no se limita a:

- Usos que violan cualquier estatuto o reglamento local, estatal o federal.
- Crear, acceder, cargar, descargar, transmitir o distribuir material pornográfico, obsceno, profano, abusivo, amenazante, sexualmente explícito o de otro modo inapropiado, o material que fomente o promueva la discriminación hacia personas o grupos de personas basándose en un rasgo o característica legalmente protegida.
- Usos que violan las leyes de derechos de autor o que hacen un mal uso de la propiedad intelectual de otro individuo u organización.
- Acceder a materiales, información o archivos de otra persona sin autorización (autoridad).
- Cualquier acceso no autorizado o intento malicioso de dañar el hardware/software o las redes, eludir o desactivar los protocolos de seguridad, o destruir los datos de otro usuario, incluyendo la creación, carga o introducción intencionada de virus.
- Alterar el funcionamiento de los dispositivos informáticos según lo establecido por el administrador de la red.
- Utilizar los dispositivos informáticos, la red de datos o Internet para fines comerciales, o fines personales que interfieran con el desempeño del trabajo o la función del lugar de trabajo, u otros fines que no sean coherentes con los objetivos educativos del Distrito.
- Utilizar el sistema para comunicar, publicar o mostrar materiales difamatorios, rumores, representaciones despectivas o cualquier otra información que se sepa que es falsa o engañosa.
- Acosar, insultar o amenazar con dañar o avergonzar a otros.
- Insultar o usar vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado.
- Difundir o solicitar mensajes o imágenes de contenido sexual.
- Desactivar, eludir o intentar desactivar o eludir el software de filtrado.
- Transmitir información personal de tarjetas de crédito u otra información de identificación personal.
- Invasión de la privacidad de las personas sin autorización.
- No seguir la política del Distrito mientras se utilizan dispositivos informáticos, redes de datos o se accede a Internet; o no seguir cualquier otra política o directriz establecida por la administración del Distrito o el supervisor del empleado y no seguir las instrucciones de los supervisores.

Las personas no deben permitir que nadie más utilice sus credenciales de acceso o contraseñas asignadas para acceder o utilizar los dispositivos informáticos, la red de datos, los sistemas de información o Internet del Distrito. Los usuarios son responsables de la seguridad de su propio correo electrónico, ordenador y acceso a la red de datos. Los usuarios serán responsables de cualquier uso indebido de su dispositivo informático, correo electrónico o acceso a la red de datos por ellos mismos o por otros cuando el usuario no haya seguido las medidas de seguridad adecuadas.

Los empleados autorizados a permitir el acceso de los estudiantes a la red de datos del Distrito y a Internet sólo pueden hacerlo de acuerdo con esta política y son responsables de supervisar el acceso de los estudiantes. Los empleados que permitan el acceso de los estudiantes a las redes informáticas y a Internet en violación de esta política pueden ser objeto de medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

Los empleados son responsables de mantener un entorno escolar seguro y protegido. Esto incluye los dispositivos informáticos y la red de datos. Todos los usuarios cambiarán rutinariamente las contraseñas cuando lo requieran o lo indiquen los administradores del sistema. El personal ayudará a los estudiantes a cambiar sus contraseñas cuando sea necesario. A los usuarios que se determinen como un riesgo para la seguridad se les pueden aplicar restricciones de acceso.

Acceso a la tecnología del distrito, a los sistemas de red y a Internet

Acceda a

La tecnología del Distrito, los sistemas de red y el acceso a Internet estarán disponibles para todos los estudiantes y el personal del Distrito. Sin embargo, el acceso es un privilegio, no un derecho. La cantidad de tiempo y el tipo de acceso disponible para cada estudiante y miembro del personal pueden ser limitados por la tecnología del Distrito y las demandas de uso de la tecnología del Distrito. Incluso si a los estudiantes no se les ha dado acceso y/o uso de la tecnología del Distrito, los sistemas de red e Internet, todavía pueden estar expuestos a la información de la tecnología del Distrito, los sistemas de red y/o Internet en actividades curriculares guiadas a discreción de sus profesores.

Los padres/tutores pueden solicitar por escrito que se restrinja la conexión de su hijo a Internet. Algunos contenidos educativos, recursos y evaluaciones sólo están disponibles a través de la red de datos y la conexión a Internet del Distrito. Los estudiantes que tengan restringida la conexión seguirán utilizando aquellos recursos educativos que el Distrito considere esenciales.

Protección y control de la tecnología del distrito

El Distrito dispondrá de procedimientos que regulen el acceso, el uso y la seguridad de los recursos de la red del Distrito para ejercer un control adecuado sobre los registros informáticos, incluida la información financiera, del personal y de los estudiantes. Los procedimientos abordarán: el acceso basado en roles, el acceso remoto, las contraseñas, la administración del sistema, las copias de seguridad de los datos (incluyendo el archivo del correo electrónico) y la recuperación de desastres.

Los administradores del sistema del Distrito pueden cerrar una cuenta de usuario en cualquier momento, y los administradores pueden solicitar a los administradores del sistema que denieguen, revoquen o suspendan las cuentas de usuario. A cualquier usuario identificado como un riesgo para la seguridad o que tenga un historial de problemas con el uso apropiado se le puede negar el acceso a la tecnología del Distrito, a los sistemas de red del Distrito y/o al acceso a Internet del Distrito.

El Distrito tiene el derecho, pero no el deber, de monitorear todos y cada uno de los aspectos de su tecnología, sistemas de red y acceso a Internet, incluyendo, pero sin limitarse a, monitorear los sitios que los estudiantes y el personal visitan en Internet y revisar el correo electrónico y los archivos electrónicos. La administración tendrá tanto la autoridad como el derecho de examinar toda la tecnología y la actividad de Internet, incluyendo cualquier registro, datos, correo electrónico, almacenamiento y/o otros registros relacionados con la tecnología de cualquier usuario. El uso del correo electrónico y otras herramientas de comunicación se limitan a los propósitos del Distrito y educativos solamente. Los estudiantes y empleados renuncian a cualquier derecho de privacidad en cualquier cosa que creen, almacenen, envíen, difundan o reciban en los sistemas de tecnología y red del Distrito, incluyendo el internet.

Filtrado de contenidos en Internet

Internet es un recurso en constante expansión que añade diariamente grandes cantidades de contenido. Sin embargo, algunos de los contenidos son inapropiados para el uso de los estudiantes e incluso pueden ser perjudiciales para su salud, seguridad y bienestar. Por lo tanto, el Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown ha determinado que limitará el acceso de los estudiantes a ciertos temas indeseables, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la información y las imágenes que sean obscenas, constituyan pornografía infantil o sean perjudiciales para los menores. Dado que no es factible para el Distrito supervisar continuamente el contenido de Internet, el Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown empleará medidas de protección tecnológica en forma de software o servicios de filtrado de Internet en un intento de bloquear el acceso a este tipo de materiales dañinos e inapropiados.

La implementación de filtros de Internet por parte del Distrito no garantiza que se impida a los estudiantes el acceso a materiales que puedan ser considerados inapropiados y/o dañinos. Sin embargo, es un esfuerzo significativo por parte del Distrito para evitar que los estudiantes accedan a materiales inapropiados y/o dañinos en Internet. El Distrito no garantiza que el software de filtrado esté disponible en todo momento o que el software de filtrado bloquee todo el material inapropiado y/o dañino.

Aunque se harán esfuerzos razonables para asegurar que los estudiantes estén bajo supervisión mientras estén en la red, no es posible controlar constantemente a los estudiantes individuales y lo que están accediendo en la red. Algunos estudiantes pueden encontrar información que puede no ser de valor educativo y/o puede ser inapropiada. Si un estudiante encuentra este tipo de información, debe terminar el acceso a la información inmediatamente y notificar al personal de supervisión o a otro personal apropiado de lo ocurrido.

Si hay un Localizador Uniforme de Recursos [URL] accesible que puede ser inapropiado y no está bloqueado, o si un URL de valor educativo está bloqueado, el personal puede presentar una solicitud para que se revise el sitio y se cambie el filtrado de ese sitio (bloqueado o desbloqueado). Todas las solicitudes se presentan a través de una Solicitud de Filtrado Web. Todas las solicitudes para cambiar el estado de filtrado de una URL se registrarán.

Intimidación/acoso y otros comportamientos prohibidos

El Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown prohíbe el acoso, la intimidación, las novatadas, o cualquier otra victimización de los estudiantes, basada en cualquiera de los siguientes: rasgos o características reales o percibidas, incluyendo pero no limitado a, la edad, el color, el credo, el origen nacional, la raza, la religión, el estado civil, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, los atributos físicos, la capacidad física o mental o la discapacidad, la ascendencia, la preferencia del partido político, la creencia política, el estado socioeconómico, o el estado familiar.

El Distrito considera que el acoso y la intimidación son cualquier acto o conducta electrónica, escrita, verbal o física hacia un estudiante que se basa en cualquier rasgo o característica real o percibida del estudiante y que crea un ambiente escolar objetivamente hostil que cumple con una o más de las siguientes condiciones:

- Ponga al estudiante en un temor razonable de daño a su persona o propiedad;
- Tiene un efecto sustancialmente perjudicial para la salud física o mental del alumno;
- Tiene el efecto de interferir sustancialmente en el rendimiento académico del estudiante; o
- Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

"Electrónico" incluye, pero no se limita, a la comunicación a través de correo electrónico, comunicaciones basadas en Internet, servicio de buscapersonas, teléfonos móviles, mensajes de texto electrónicos o tecnologías similares.

Un entorno escolar hostil se define como una situación en la que la conducta de intimidación/acoso es lo suficientemente grave, dominante o persistente como para interferir o limitar la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades u oportunidades que ofrece una escuela.

El acoso y la intimidación pueden incluir, pero no se limitan a, los siguientes comportamientos y circunstancias:

- El acoso verbal, no verbal, físico o escrito, la intimidación, las novatadas u otras victimizaciones que tengan el propósito o el efecto de causar lesiones, molestias, miedo o sufrimiento a la víctima;
- Observaciones repetidas de carácter degradante que tienen el propósito o el efecto de causar daño, incomodidad, miedo o sufrimiento a la víctima;
- Amenazas implícitas o explícitas en relación con las calificaciones, los logros, la propiedad, etc. que tienen el propósito o el efecto de causar daño, incomodidad, miedo o sufrimiento a la víctima;
- Bromas, historias o actividades denigrantes dirigidas al estudiante que tengan el propósito o el efecto de causar daño, incomodidad, miedo o sufrimiento a la víctima; y/o

- Interferir injustificadamente en el rendimiento de un estudiante o crear un entorno de aprendizaje intimidatorio, ofensivo u hostil.

Por acoso sexual se entienden las insinuaciones sexuales no deseadas, la petición de favores sexuales u otras conductas verbales o físicas de carácter sexual cuando:

- El sometimiento a la conducta se convierte implícita o explícitamente en un término o condición para la educación o los beneficios del estudiante;
- La sumisión o el rechazo de la conducta por parte de un empleado de la escuela se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan a ese estudiante; o
- La conducta tiene el propósito o el efecto de interferir sustancialmente en el rendimiento académico del estudiante creando un entorno educativo intimidatorio, hostil u ofensivo.

Un estudiante (o un adulto en su nombre) que crea que ha sufrido acoso debe informar de estos asuntos al personal certificado/consejeros/administradores y/o al Director Ejecutivo de Equidad.

También se prohíben las represalias contra un estudiante porque haya presentado una queja de acoso o haya ayudado o participado en una investigación o procedimiento de acoso. La política del MCSD sobre la intimidación y el acoso se puede encontrar en el sitio web del distrito.

Integridad académica

- A menos que el profesor haya dejado claro que una tarea, proyecto o examen debe hacerse en grupo o en parejas, es deshonesto permitir que otro estudiante copie tu trabajo o le dé a alguien las respuestas. Esto se conoce comúnmente como hacer trampa.
- Si un profesor prohíbe el uso de cualquier fuente, ya sea escrita o electrónica, es deshonesto utilizar esa fuente. Esto incluye programas de traducción y calculadoras. Esto es hacer trampa.
- En el caso de los trabajos escritos, es deshonesto presentar un trabajo que ya se ha entregado para otra clase, a menos que el profesor haya dado su permiso. Esto es hacer trampa.
- Al escribir un trabajo, es deshonesto utilizar cualquier fuente escrita, oral o electrónica sin dar crédito a los autores. Esto incluye pagar o descargar trabajos de Internet. Esto se conoce comúnmente como plagio. La consulta de estudiante a estudiante fuera de la escuela o la ayuda de los padres y/o tutores puede estar exenta de estas consideraciones. Se pueden hacer algunas adaptaciones o excepciones para aquellos estudiantes que tengan un Plan Educativo Individualizado (IEP).

Consecuencias

Se aplicarán consecuencias apropiadas para las infracciones de estas reglas. Las sanciones pueden incluir una o todas las siguientes: completar una tarea alternativa para demostrar el dominio del material, evaluaciones adicionales para verificar el dominio, notificación a los padres, y/o una remisión a la oficina. Los miembros individuales del personal o los departamentos pueden elegir consecuencias adicionales que correspondan a la magnitud de la ofensa específica. Esto puede afectar potencialmente la elegibilidad para las organizaciones académicas (ADASTRA, Decatlón Académico, NHS, Senado Estudiantil).

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Es política del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, religión, credo, edad (para el empleo), estado civil (para los programas), orientación sexual, identidad de género y estado socioeconómico (para los programas) en sus programas educativos y sus prácticas de empleo. Existe un procedimiento de reclamación para tramitar las quejas por discriminación. Si tiene preguntas o una queja relacionada con esta política, por favor, póngase en contacto con la Dra. Nora Ryan, Equity/Affirmative Action Coordinator, Marshalltown Community School District, 1002 South 3rd Avenue, Marshalltown. IA 50158, Teléfono 641-754-1000. Correo electrónico - nryan@marshalltown.k12.ia.us.